



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

| | | | | |
|--|----------------------------------|----------|---------------------------------|-------|
| UNIDAD | IZTAPALAPA | DIVISION | CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | 1 / 4 |
| NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CRED. | 8 |
| 2292106 | TEORIA POLITICA II (LIBERALISMO) | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 4.0 | SERIACION | | TRIM. | III |
| H. PRAC. 0.0 | | | | |

OBJETIVO(S):

General:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de identificar, relacionar y explicar los aspectos fundamentales de la teoría política liberal.

Específicos:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

- Explicar los orígenes del liberalismo, su posterior desarrollo y las distintas vertientes en su seno.
- Argumentar sobre el significado del liberalismo y el neoliberalismo en el momento actual.
- Comunicar apropiadamente el resultado haciendo uso de los conocimientos adquiridos.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Los orígenes del liberalismo.
 - 1.1 La ilustración.
2. El liberalismo clásico.
 - 2.1 Estado de naturaleza, propiedad privada, pacto social y gobierno civil: John Locke.
 - 2.2 La división de poderes: Montesquieu.
 - 2.3 Soberanía y voluntad general, el contrato social: Rousseau.
 - 2.4 Los derechos civiles: Constant.
 - 2.5 El liberalismo humanitario: John Stuart Mill.
3. De los nuevos liberalismos a los neoliberalismos: una visión global.
 - 3.1 El Neoliberalismo: Ludwig Von Mises, Friedrich Hayek, Milton Friedman.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 361

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA

2/ 4

CLAVE 2292106

TEORIA POLITICA II (LIBERALISMO)

- 3.2 El liberalismo Social: Dahrendorf, Bobbio.
- 3.3 El neocontractualismo: Rawls y la teoría de la justicia, Robert Nozick y el Estado mínimo.
- 3.4 El neoconservadurismo.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Podrá realizarse a través de exposición del profesor y participación de los alumnos, con discusiones dirigidas, exposiciones individuales y de grupo, lecturas comentadas y controles escritos, ejercicios de síntesis y construcción de argumentos, mapas conceptuales, análisis de casos, actividades de reflexión y expresión oral, prácticas de investigación y dinámicas grupales. El profesor será el conductor del proceso de enseñanza-aprendizaje: explicará los contenidos temáticos del programa, los conceptos, procesos y técnicas, con ejemplos, planteará preguntas, aclarará dudas, abrirá debates en el grupo, indicará los ejes de discusión y promoverá se llegue a conclusiones. El profesor propondrá al inicio de la UEA las modalidades específicas de conducción.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Global:

Incluirá evaluaciones periódicas y, en su caso, evaluación terminal. Las primeras podrán realizarse a través de controles de lectura, exámenes escritos u orales, individuales o colectivos, exposiciones individuales o grupales, elaboración de trabajos de investigación. La evaluación terminal podrá consistir en la presentación de un trabajo o de un examen oral o escrito. El profesor indicará al inicio de la UEA las modalidades específicas de evaluación, así como los factores de ponderación.

Recuperación:

Incluirá evaluación oral o escrita que podrá ser global o complementaria a través de un examen sobre los contenidos y bibliografía del programa o un trabajo de investigación sobre algún tema del programa.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Necesaria:



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 461

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

1. Laski, Harold, (1953), El liberalismo europeo, FCE (Breviarios, 81), México.
2. Locke, John, (2004), Segundo ensayo sobre el gobierno civil, Losada, Argentina.
3. Macpherson, Crawford B., (1970), La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke, Fontanella, Barcelona.
4. Merquior, José G., (1997), Liberalismo viejo y nuevo, FCE, México.
5. Nozick, Robert, (1990), Anarquía, estado y utopía, FCE, México.
6. Stuart Mill, John, (1989), Sobre la libertad, Alianza Editorial, México.

Recomendable:

1. Anderson, Perry, (1996), "Balance del neoliberalismo. Lecciones para la izquierda", en viento del sur, núm. 6, primavera, México.
2. Aron, Raymond, (1991), "Las libertades formales y las libertades reales", en R. Aron, Ensayo sobre las libertades, CNCA/Alianza Editorial (Los noventa), México.
3. Bobbio, Norberto, (1992), El futuro de la democracia, FCE, México.
4. Chevallier, Jean-Jacques, (1974), Los grandes textos políticos, desde Maquiavelo hasta nuestros días, Aguilar, Madrid.
5. Constant, Benjamin, (1943), Principios de política, Gernika, México.
6. Crozier, Michel, (1992), Estado modesto, estado moderno. Estrategia para el cambio, FCE, México.
7. Dahrendorf, Ralf, (1990), El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad, Mondadori, España.
8. Dahrendorf, Ralf, (1994), Tres ensayos liberales, Fundación Friedrich Neumann, Bogotá.
9. Dahrendorf, Ralf, (1996), La cuadratura del círculo. Bienestar económico, cohesión social y libertad política, FCE, México.
10. Dubiel, Helmut, (1993), ¿Qué es neoconservadurismo?, Anthropos, Barcelona.
11. Friedman, Milton y Rose Friedman, (1980), Libertad de elegir, Grijalbo, Nueva York.
12. Gargarella, Roberto, (1999), Las teorías de la justicia después de Rawls, Paidós, Madrid.
13. Habermas, Jürgen y John Rawls, (1998), Debate sobre liberalismo político, Paidós, España.
14. Hayek, Friedrich, (1985), Camino a la servidumbre, Alianza Universidad Textos, Madrid.
15. Locke, John, (1970), "Carta sobre la tolerancia", en A. J. Álvarez (trad., prol. y notas), Carta sobre la tolerancia y otros escritos, Grijalbo (colección 70), México, [1689].



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 461

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA

4 / 4

CLAVE 2292106

TEORIA POLITICA II (LIBERALISMO)

16. Locke, John, (1997), Ensayo sobre el gobierno civil, Porrúa, México.
17. Miliband, Ralph, (1992), El neoconservadurismo en Gran Bretaña y Estados Unidos. Retórica y realidad, Alfonso el Magnanim, España.
18. Mill, John Stuart, (1994), Del gobierno representativo, Tecnos, Madrid.
19. Mises, Ludwig Von, (1994), Liberalismo, Planeta/Agostini (Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo, 66), Barcelona.
20. Montesquieu, Charles Louis de Secondat Baron de, (1964), El espíritu de las leyes, Gernika, México.
21. Rawls, John, (1990), La justicia como equidad, Paidós, Barcelona.
22. Rawls, John, (1990), Sobre las libertades, Paidós, Barcelona.
23. Rawls, John, (1995), Teoría de la justicia, FCE, México.
24. Rawls, John, (1996), Liberalismo político, FCE, México.
25. Rousseau, Jean-Jacques, (2008), El contrato social, Maxtor, México.
26. Touchard, Jean, (1975), Historia de las ideas políticas, Tecnos, Madrid.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 761

EL SECRETARIO DEL COLEGIO